



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2014 024 - 1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Notas D669/2013 de fecha 23 de diciembre de 2013 y D007/2014 de fecha 14 de enero de 2014; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Prorrógase excepcionalmente, por última vez y por el total de su jornada contratada (44 hrs semanales), por el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2014, el permiso **sin goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**, Académico del Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de enero de 2014.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 051

Concepción, 31 de enero de 2014

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se proroga excepcionalmente, por última vez y por el total de su jornada contratada (44 hrs semanales), por el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de julio de 2014, el permiso ~~sin goce~~ de remuneraciones del que hace uso el Sr. NICOLAS GISSI BARBIERI, Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm